



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**20 de diciembre de 2011
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

El Gobierno justifica el recorte al turno de oficio porque se paga mejor que la media
DIARIO DE NAVARRA

El Ejecutivo prevé “regular mediante normativa propia” la asistencia gratuita”
EL PERIÓDICO DE ARAGÓN

Los abogados donan juguetes al colegio Madre Petra LAS PROVINCIAS

Entrevista a Joan Font, decano del Colegio de Abogados de Baleares
ÚLTIMA HORA

La nueva Ley de Acceso a la Abogacía dispara las colegiaciones
TRIBUNA DE TALAVERA DIGITAL

Cena de Navidad del Colegio de Abogados LA RIOJA

Cuando el docente es también letrado ABC

La UA y el Colegio de Abogados ofrecerán el Máster en Abogacía de forma conjunta
INFORMACION

El Colegio de Abogados de Málaga analiza las legislaciones del 2012
DIFUSIÓN JURÍDICA

El Colegio de Abogados de Málaga acoge la XXII edición del Concierto de Navidad
DIFUSIÓN JURÍDICA

Tres opciones al Colegio de Abogados EL 9 NOU



El Gobierno justifica el recorte al turno de oficio porque se paga mejor que la media

Presentará hoy a los colegios abogados el nuevo reglamento, con recortes del 15%

Los honorarios se seguirán actualizando conforme al IPC y se aceptan varias alegaciones presentadas

GABRIEL GONZÁLEZ
Pamplona

El Gobierno de Navarra ha aprobado ya el nuevo reglamento de Justicia Gratuita en el que mantiene el descenso general de un 15% en los honorarios que cobrarán los abogados de oficio a partir del próximo 1 de enero. La Dirección General de Justicia argumenta el recorte "por el contexto actual de contención del gasto público", y porque el turno de oficio en Navarra se paga y se seguirá pagando mejor que la media nacional y de las comunidades con las competencias de justicia transferidas. En la Comunidad foral, unos 300 abogados están inscritos en el turno de oficio, el servicio que presta asistencia letrada gratuita a personas sin recursos y que sufragaba el Gobierno.

El nuevo texto será presentado hoy a los colegios de abogados. En él se recogen algunas de las alegaciones que los colegios hicieron al borrador con el que inicialmente trabajaba Justicia, al que se oponían. Por ejemplo, se elimina la disposición que contemplaba actualizar los honorarios en función de las retribuciones de los funcionarios, de forma que las cuotas seguirán revisándose en función del IPC, "sin perjuicio de una congelación si la situación económica así lo requiere". Otro aspecto que se modifica es que si varias personas son detenidas por el mismo delito se contabilizarán las asistencias de forma individualizada, y no como una unidad por delito como preveía el antiguo borrador.

Pero en general, la mayoría de los módulos de compensación económica por expediente tramitado se mantienen rebajados como contemplaba el primer borrador. Por ejemplo, una guardia de 24 horas pasa de 195 a 180 euros. Los procedimientos penales, que



Un abogado camina por los pasillos del Palacio de Justicia de Pamplona.

JESUS BARCARON (ARCHIVO)

CLAVES

SERVICIO	PAGO ACTUAL	A PARTIR DEL 1 ENERO	MEDIA NACIONAL	CC AA TRANSFERIDAS
Asistencia detenido/preso				
Asistencia Individualizada	88,23	80	80	82
Servicio de guardia	195,68	180	114	157
Penal				
Procedimiento general	431	400 (Audiencia) 300 (Juzgado)	270	366
Menores	180	225	128	218
Resp. Civil Menores	180	100		
Juicio Rápido	322	250 (acuerdo) 200 (sin acuerdo)	240 (acuerdo) 220 (sin)	290 (acuerdo) 266 (sin)
Juicio Rápido (falta)	178	100	70	114
Civil				
Juicio Ordinario	395	420	240	321
Juicio Verbal	252	227	150	237
Proc. Familia Contencioso	385	420	200	345
Ejecuciones familia	174	157		
Medidas Provisionales	107	100	80	99
Contencioso				
Abreviado	214	225		
Recurso	345	320	198	278
Social				
Proceso íntegro	215	210	132	202

hasta ahora se pagaban de forma genérica a 431 euros, se pagará a 400 si el caso es ante la Audiencia y a 300 si es ante el Juzgado. Los juicios rápidos (modalidad con mucha demanda de turno de oficio) pasa de pagarse a 322 euros de forma genérica a 250 si existe una conformidad y 200 si se no hay acuerdo. Los juicios rápidos por faltas caen de 170 a 100 euros.

Otras compensaciones sí que han sido revisadas al alza con respecto al primer borrador. Un procedimiento de menores pasaba de 180 a 182 en el primer borrador, pero se ha incrementado has-

ta los 225 en la redacción final. El expediente de vigilancia penitenciaria pasa de los 75 euros del primer proyecto a los 100 euros. En la cuanto a la Jurisdicción Social, un procedimiento íntegro se pagará a 210 en lugar de 215.

En asuntos de Familia también hay modificaciones. El expediente principal sube de 395 a 420, pero bajan los relativos a las ejecuciones, algo que los abogados reclamaban que subiera. La comparecencia por orden de protección a mujeres maltratadas deja de ser remunerada.

Los recortes en los honorarios

de los abogados llegan cuando la partida destinada a la justicia gratuita se verá incrementada el año que viene, pasando de los 2,3 millones de este año a los 2,9 (60.000 euros serán destinados a la mediación penal). Con esta subida y el descenso de lo que se pagará por procedimiento, el Gobierno foral pretende ir equilibrando el pago de este servicio, ya que en los últimos ejercicios el segundo semestre no ha sido abonado a los abogados hasta el siguiente año. Actualmente, los letrados que prestan el turno de oficio en Navarra no cobran desde julio.



El Periódico de Aragón
Lunes, 19 de diciembre de 2011
Edición impresa
Huesca 1/6°C
Teruel -2/7°C
Zaragoza 3/10°C
Zona Urbana

el Periódico Aragón

Titulares
Boletín
Hemeroteca
Versión Móvil
Buscar

Noticias
Deporte
Más actualidad
Multimedia
Servicios
Guía de Ocio
Canales
Participa

Aragón
Opinión
España
Internacional
Economía
Escenarios
Sociedad
Tema del día
Gente
Titulares
Última Hora

El Ejecutivo prevé "regular mediante normativa propia" la asistencia gratuita

0 Comentarios
Añade a tu blog
Valorar
Imprimir
Enviar

17/12/2011

El Gobierno de Aragón tiene previsto "regular mediante normativa propia la prestación del Servicio de Asistencia Jurídica Gratuita y las compensaciones correspondientes", según recoge el convenio con los consejos de los colegios de abogados y de procuradores de la comunidad. Esa es una de las materias que el Ejecutivo central transfirió a la DGA el 1 de enero del 2008 dentro de las competencias sobre los medios materiales y personales de la Administración de Justicia, que también incluyen el turno de oficio ante los tribunales y la asistencia letrada a detenidos y presos. Estos servicios, que abogados y procuradores prestan "con un alto grado de generosidad y eficacia" —recoge el convenio— y que resultan básicos para el funcionamiento de la sociedad, son financiados por la DGA, aunque su regulación se encuentra en una ley de ámbito estatal —la 1/96—. El convenio especifica que el reconocimiento del derecho a esa prestación "es individual y ligado a un proceso determinado", señala el convenio, en el que abogados y procuradores se comprometen a velar por que la presentación de la solicitud por parte del interesado sea "requisito imprescindible" para "el inicio de la prestación de sus servicios al interesado"

Noticias relacionadas

- La DGA garantiza la continuidad del turno de oficio cuatro años en Aragón

Edición en PDF

Esta noticia pertenece a la edición en papel de El Periódico de Aragón.

Para acceder a los contenidos de la hemeroteca debe ser usuario registrado de El Periódico de Aragón y tener una suscripción.

Pulsar aquí para ver archivos (.pdf)



Ahorre Mucho Dinero
 Compra tus regalos en la Tienda Online de Perfumerías If con Grandes Descuentos
[Ver oferta Ahora!](#)

Consigue un iPad 2
 Hay bancos que remunerarán con un iPad2 si domicilias la nómina e contratas un depósito.
[Informate Aquí!](#)

Llévate un iPad2
 Hazte con un iPad 2 con 32 GB por 299€ solo en Vodafone
[Ver oferta Vodafone](#)

Las noticias más...

Leídas	Valoradas	Comentadas	Enviadas
1.	El Getafe publica la carta de agradecimiento de Agapito		
2.	Sueldos bajos y eventuales		
3.	La revisión catastral podría encarecer el recibo del IBI un 40% en 4 años		
4.	Aguirre continúa		
5.	En México también acusan a Juárez de no tener nivel		
6.	La paga de Navidad		
7.	Aguirre, el más consentido de la historia		
8.	Aragón se une a la 'fiebre autonómica' para proteger Sanidad y Educación		
9.	Rajoy cubrirá las pensiones en enero según el IPC y suprimirá los puentes		
10.	En busca del tercer milagro		

Curso Mecánico coche
 Prepárate para desempeñar las funciones de Mecánico y mantenimiento en automoción.
[Más información >](#)

¿Qué dan por tu nómina?
 Encuentra el banco con el regalo que más te interesa por domiciliar tu nómina. iPad, Netbook...
[Más información >](#)

Sorteo Navidad
 Compra tu lotería de Navidad aquí. Premio garantizado. 10 decimos por el precio de 1.
[Más información >](#)

Lote Solar de Samaniego
 Por 69€: 2 Gran Reserva 2004+2 Reserva 2003+6 Crianza 2006+2 Joven 2010+Magnum Reserva 2005.
[Más información >](#)

PUBLICIDAD

Si quieres tu móvil con nosotros... **19,90€/mes** Para saber más

Navega en Internet a la velocidad Chrome.



El navegador rápido de Google

Descarga Chrome

WEBS DEL GRUPO ZETA

- El Periódico de Catalunya
- Mediterráneo
- Viejar
- Cuore
- RedExtremadura
- Ediciones 6
- SPORT
- La Crónica de Badojuz
- Intervú
- AutoHebdo Sport
- RedMediterráneo
- Diario Córdoba
- Tiempo
- PlayStation Revista Oficial
- RedAragón
- El Periódico Extremadura
- Ciudad de Alcoy
- Digital Camera
- Grupo Zeta
- El Periódico de Aragón
- Windows Revista Oficial
- Man
- Mortadele y Fiemón
- Zeta Gestión de Medios
- El Periódico de Aragón
- Woman
- Primera Línea

Enlaces Recomendados: Vuelos | Cursos y masters | Instalación TOT y Digital+ Zaragoza | Entradas Barcelona | Barcelona tickets | Jamon Iberico | Juegos | Botamania - Bingo, casino tragaperras | Entradas concierto | Poker | Casino | Cuenta NARANJA de ING DIRECT. Sin comisiones, total disponibilidad. ¡Ábrete aquí! | Fiesta del Pilar | Escort Barcelona | Cuenta NÓMINA de INO DIRECT. Tarjetas GRATIS años tras año. ¡Ábrete ahora! | Aceite de Oliva | Coches de Ocasión | Comienza a ahorrarte hasta un 65% en tu seguro con Regal

Web de El Periódico de Aragón: RedAragón | Periódico del Estudiante | Enciclopedia Aragonesa | El Periódico de Aragón | Territorio Golf | Guía útil de Instituciones aragonesas

Inicio | Contacto | Quiénes somos | Publicidad | Hemeroteca | Botafin: suscríbete ya | Aviso Legal | **EL 11** | Síguenos en: Twitter y Facebook



Los abogados donan juguetes al colegio Madre Petra

:: REDACCIÓN

VALENCIA. El Colegio de Abogados de Valencia (ICAV) entregará íntegramente los juguetes que recoja en su campaña de Navidad de este año a los niños gitanos del Colegio Madre Petra de El Vedat de Torrent. La decisión se tomó tras la petición de ayuda que realizó hace dos semanas su directora, la religiosa Gertrudis Rol, ante el anuncio de que este año la Caja de Ahorros del Mediterráneo no podría aportarlos para la fiesta de Reyes.

La campaña del ICAV, que cumple este año su decimocuarta edi-

ción, incluye la recogida tanto de juguetes como de material escolar e informático, deportivo o musical que "pueden ser nuevos o de segunda mano pero, en cualquier caso en perfecto estado de conservación y funcionamiento", según indicaron ayer a la agencia AVAN fuentes de la institución.

Los artículos, que serán repartidos cuando se reanuden las clases del centro escolar tras las vacaciones de Navidad, son aportados "sobre todo, por los colegiados, aunque cualquier particular que lo desee puede colaborar también con esta campaña".

Publicidad ultima Hora / Zona 2 / Megabanner



Publicidad última Hora / Zona 3 / Botón superior

- Ediciones:
- [Mallorca](#)
- [Menorca](#)
- [Ibiza y Formentera](#)

» lunes, 19 diciembre 2011 - 18:23 h

«Lo peor ha sido ver a compañeros en casos de corrupción» **Ultima Hora**

- [Noticias](#)
- [Local](#)

?

Buscar

- [PORTADA](#)
- [Noticias](#)
- [Deportes](#)
- [Sucesos](#)
- [BLOGS](#)
- [DIVIÉRTETE](#)
- [VIPS](#)
- [GUÍA ÚTIL](#)
- [ESPECIALES](#)

- [Clasificados](#)
- [Heineroteca](#)

- [Local](#)
- [Part Forana](#)
- [Nacional](#)
- [Internacional](#)
- [Cultura](#)
- [Fotos](#)
- [Vídeos](#)
- [TwitterFacebookRSS](#)

0
0
0

Abogado
Penalista Madrid
Defensa Penal
Inmediata Expertos
Consulta Personal
Gratis 915901010
www.defensapenal.i

Publicidad / Zona 15 / Zona Botón Post/Listado

Anuncios Google

Relacionado

Etiquetas »

- [Colegio de Abogados](#)
- [Joan Font](#)
- [entrevista](#)

Localización »

[Palma de Mallorca](#)

«Lo peor ha sido ver a compañeros en casos de corrupción»

Patricio Candia | Palma de Mallorca | 19/12/2011

Valorar:

- Actualmente puntuada con 0 estrella (s) sobre 5
- [Puntualo 1 estrellas](#)
- [Puntualo 2 estrellas](#)
- [Puntualo 3 estrellas](#)
- [Puntualo 4 estrellas](#)
- [Puntualo 5 estrellas](#)
- [Comentarios 2 Comentarios](#)

Visto 47 veces

Me gusta | 0

Tras una década al frente del Colegio de Abogados de Balears Joan Font dejará el cargo de decano el próximo 21 de diciembre, cuando los 3.500 colegiados de las Islas entre ejercientes y no ejercientes, elijan a su sustituto entre las candidaturas encabezadas por Martín Aleñar y Esteban Siquier.

Font y su equipo han agotado dos legislaturas y, hoy, el Colegio de Abogados es una institución prestigiosa, plenamente consolidada en la sociedad balear. «Lo peor, lo más desagradable ha sido ver a compañeros en casos de corrupción en estos últimos cinco años», resume Joan Font.

El hasta ahora decano asumió el cargo en enero de 2002 en sustitución de Lorenzo Ros tras derrotar en las urnas a Pedro Mir y Joan Verger, sus rivales en diciembre de 2001. Font también desempeñó otros cargos, entre ellos, jefe de la Delegación Española en el Consejo de la Abogacía Europea (CCDE) y adjunto a la presidencia del Consejo General de la Abogacía Española.

-¿Cuál es su balance de estos diez últimos años al frente del Colegio de Abogados

-No me toca valorarlo a mí, pero es positivo. El Colegio ha ganado en importancia, en implantación social. Es mucho más conocido que hace diez años, y conocido en positivo. Hemos trabajado mucho el aspecto social, mucho al servicio a la sociedad. Se ha trabajado por la cultura de la abogacía preventiva, con jornadas de puertas abiertas, en fin, hemos intentado dar a conocer la profesión y dar un servicio público.

-¿Qué destacaría de los servicios prestados a los abogados?

-Se han aumentado muchísimo. Se ha incrementado notablemente todo lo que es formación, conferencias, seminarios, jornadas y ha habido mucho más trabajo porque ha habido muchísima colegiación en los últimos diez años, con un número importante de colegiados.

-¿Qué Colegio se encontrará el nuevo decano?

-Primero que nada, con un Colegio grande. Somos el décimo o el décimo primero de España en número de colegiados, 3.500 entre ejercientes y no ejercientes, de un total de 83, con una problemática muy específica. Mi sustituto se va encontrar con los problemas que se plantean a todos los colegiados, desde la autoridades de la competencia, la liberalización del sector. Para mí es bueno liberalizar, pero parece que se está yendo a un extremo. El nuevo decano se va encontrar con leyes que están cambiando constantemente. En los últimos cinco años se ha legislado sobre la abogacía en este país más que en los últimos cien, y se va encontrar con un marco distinto, con una profesión más mercantilizada.

-¿Deja alguna asignatura pendiente?

-Sí, no he sabido conseguir la participación de los colegiados en la vida colegial. No he conseguido que la gente participe más en nuestras actividades, de la forma que sea, incluso quejándose.

-¿En los últimos años muchos letrados han estado involucrados en investigaciones judiciales

-Esa ha sido la parte más desagradable con la que ha tocado lidiar en estos últimos cuatro años, porque mi primer mandato fue en este tema muy, muy tranquilo. Pero en estos últimos años he tenido que afrontar temas de detenciones de compañeros, registros de bufetes, interrogatorios, es decir, todo lo que ha salido en prensa. En mi opinión, han sido demasiados casos, aunque tengo que decir que es una consecuencia de las investigaciones de jueces y fiscales, a la que los abogados no son ajenos.

-Se registraron bufetes muy conocidos

-Sí tuviese que destacar algo, sería que en la mayoría de casos, por no decir en su totalidad, se trataba de abogados que de una manera u otra estaban desarrollando actividades políticas más que abogados investigados en el ejercicio de su profesión. No es un consuelo, pero sí que es un matiz a tener en cuenta. El Colegio de Abogados tiene plena confianza en la acción de la justicia y solo cabe esperar que todos los casos se resuelvan favorablemente a favor de los compañeros.

-¿A los especialistas en Derecho Penal les sobra trabajo con tanto caso de corrupción?

-Esto va con la época que nos toca vivir. Los concursalistas están teniendo un gran trabajo en estos momentos de crisis económica y los laboralistas también. Y los penalistas tiene un 'boom' de casos con ocasión de todas las investigaciones judiciales por corrupción.

-¿Muchos letrados se quejan del elevado nivel de morosidad, es decir, que no cobran lo que habían pactado con sus clientes?

-Es así. Hoy no se encontrará a ningún abogado que se queje del trabajo. En cambio si se encontrará a muchos letrados quejándose de que no pueden cobrar puntualmente. Y si cobran, lo hacen por cifras muy inferiores a lo que era habitual.

-¿Hay profesionales que se quejan de lo poco rentable que es el turno de oficio?

-El Ministerio de Justicia está pagando con regularidad en Balears, aunque el baremo es muy barato. No se retribuye con dignidad el trabajo del abogado, pero, al menos, el Ministerio está pagando. Los problemas serios las tienen otras comunidad autónomas para cobrar, aunque eso sí, con baremos más alto que los que cobran los abogados de las Islas. La situación del turno de oficio, en mi opinión, es que se presta con carácter general de forma ejemplar y como contrapartida está muy mal pagado. En Balears no tenemos problemas de cobro, pero sí sobre las cantidades que se pagan y espero que algún día esto se solucione.

-¿Qué opina de los candidatos a sucederle al frente del Colegio de Abogados?

-Como decano no me corresponde pronunciarme. Puedo tener mis preferencia a título individual, pero no debo pronunciarme públicamente para evitar malos entendidos. Martín Aleñar y Esteban Siquier son buenos compañeros, grandes candidatos y grandes abogados.

-¿Qué mensaje trasladaría a los abogados de Balears en vísperas de las elecciones a decano?

-El Colegio es lo que nosotros, los abogados, queremos que sea. Y los próximos cinco años están en manos de todos los colegiados. El Colegio se dirigirá de una manera u otra según sea elegido un candidato u otro, por tanto, animo a todo el mundo a participar en las elecciones del día 21 de diciembre.

- [Fotos](#)
- [Mapa](#)



Joan Font Servera ha sido el decano número 83 en los 232 años de historia del Colegio de Abogados de Balears.

14-12-2011 | M. À. Cañellas



Tribuna de Talavera Digital

Lunes, 19 de Diciembre de 2011

Local 17/12/2011 Justicia

La nueva Ley de Acceso a la Abogacía dispara las colegiaciones

Un total de 22 letrados se incorporaron ayer al Colegio de Talavera por el endurecimiento de las condiciones para ejercer. En años anteriores, apenas se llegaba a la decena

Natalia Tejero

El Colegio de Abogados conmemoró ayer la fiesta de su patrona, la Inmaculada Concepción, con el acto de jura de 22 nuevos letrados, una cifra abultada que obligó a realizar esta ceremonia en dos turnos, y que está justificada en la reciente entrada en vigor de la Ley de Acceso a la Abogacía.

La nueva normativa obliga a los licenciados en Derecho que no se hayan colegiado con anterioridad a octubre de este año a realizar un curso de formación teórica, una práctica y una prueba final de evaluación para ejercer en los tribunales. Ello explica el aumento de miembros que al cierre de 2011 experimentará el Colegio de Talavera.

Su decano, Fernando Hormigos, quiso ayer dar la bienvenida a los letrados en un acto solemne muy concurrido y que contó por primera vez con la presencia de Gonzalo Lago como alcalde.

«Habéis adquirido el estatus de abogados y en vuestra nueva condición, el Estado y la sociedad con mayúsculas os acaba de conferir una gran responsabilidad», aseguró el decano, que pidió a los letrados que fueran sensibles y generosos con los colectivos más vulnerables, que actuaran con lealtad al cliente, fueran respetuosos con todos los miembros de la judicatura y mostraran consideración a la parte contraria.

«Unos abogados bien formados implica mejorar la calidad de la justicia; se os confía la defensa de los derechos y libertades de vuestros conciudadanos», reiteró el decano para enfatizar la trascendencia del acto. El fiscal decano de Talavera, Ángel de la Cruz, también se dirigió a los nuevos colegiados para recordarles que actuaran con honestidad, respetando la legalidad vigente y de acuerdo a la buena fe. «No todo vale, no pierdan nunca la perspectiva», insistió.

Los abogados juraron o prometieron su cargo ante la magistrada decana, Ana Belén Gómez, y posaron después para la foto de familia junto al alcalde.

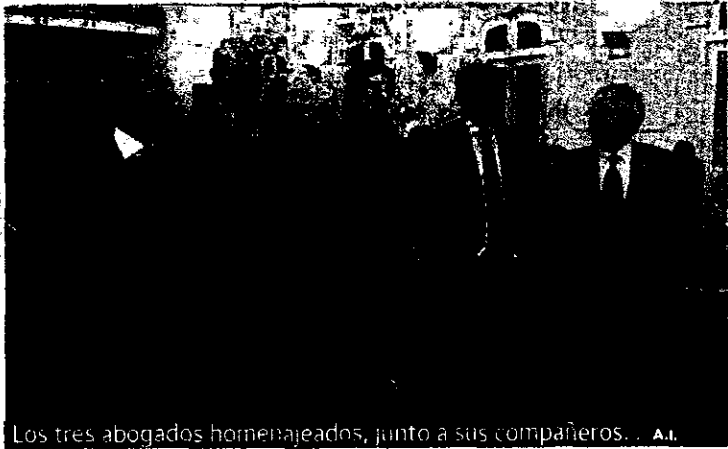


EN BREVE

Cena de Navidad del Colegio de Abogados

CÍRCULO LOGROÑÉS

:: LA RIOJA. El Colegio de Abogados de La Rioja celebró ayer su tradicional cena de Navidad, en el transcurso de la cual se entregaron unas insignias conmemorativas de los 25 años de ejercicio profesional a Cristina Romera Pedrosa, Fernando Beltrán Aparicio y Victorino J. Pascual Martínez.



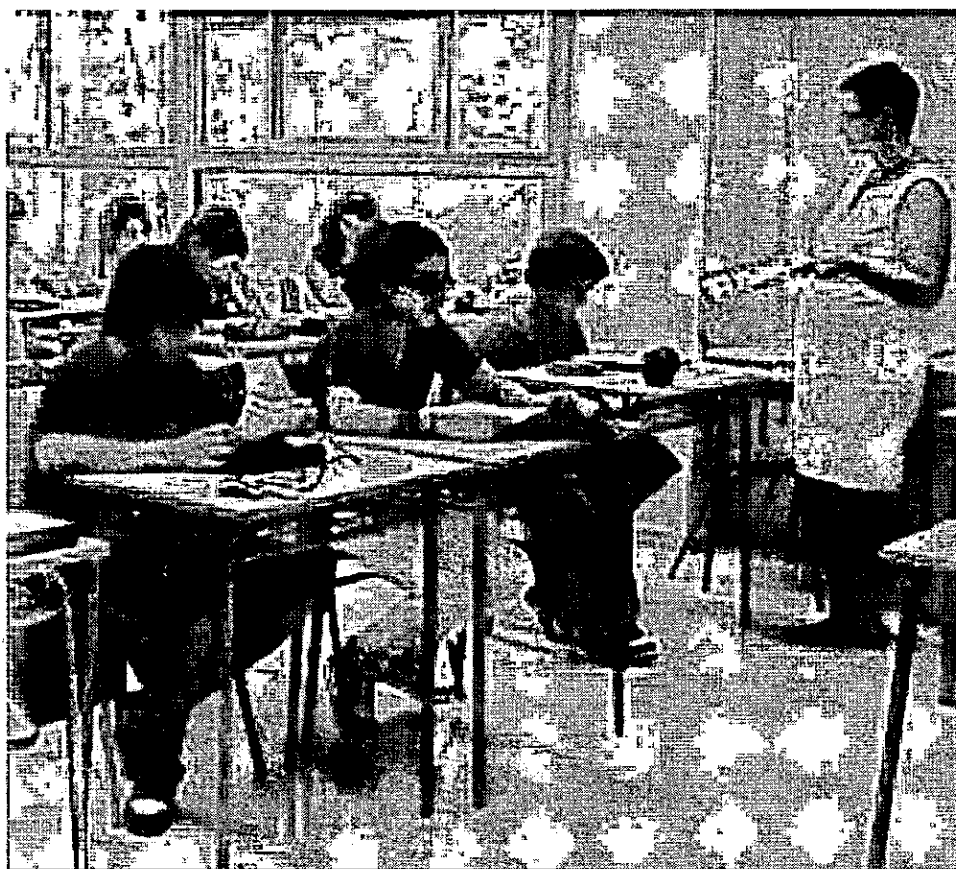
Los tres abogados homenajeados, junto a sus compañeros. A.I.

CIENCIA

Cuando el docente es también letrado

El Colegio de Abogados analiza las vertientes legales del acoso escolar

M. R. / CÓRDOBA
Día 19/12/2011



tres docentes para ofrecer su visión profesional sobre el acoso escolar. Los tres coincidieron en criticar la judicialización de la Educación en torno al acoso escolar. «Nosotros somos educadores. No somos jueces, no somos abogados ni expertos en responsabilidad penal, aunque nos obligan a tomar decisiones de tipo legal sin tener esa preparación», explicó Eduardo Castillo, director académico del colegio Virgen del Carmen.

Los ponentes indicaron que es muy difícil detectar los casos de acoso escolar y más aún los casos de ciberbullying «porque tanto víctimas como agresores tienden a esconderlo», indicó Pedro Cabello, del colegio María del Mar Romera del Rincón de la Victoria. Por ello abogaron por la corresponsabilidad social, especialmente la familiar, para atajar el problema, en lugar de que la responsabilidad recaiga sobre el centro educativo.

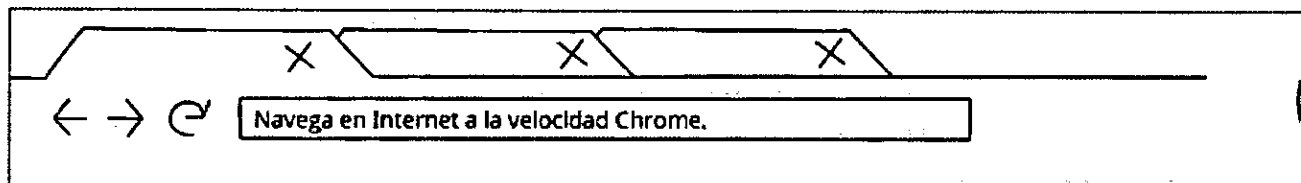
No obstante, apuntaron que, a diferencia de lo que se pueda creer, el acoso escolar, a pesar de que siempre ha existido, es un fenómeno poco frecuente. «Antes se veía como habitual al igual que otras muchas lacras de la sociedad, y ahora se ha tomado conciencia de que hay que tomar cartas en el asunto», señalaron Cabello y Antonio Jesús Sánchez, del colegio Salesianos. «Los casos son aislados gracias a las medidas educativas y de prevención adoptadas en los centros», concluyó Eduardo Castillo.

El peligro de las TICs

El ciberbullying también se trató en otras dos ponencias del curso, en las que el inspector de Policía Israel Gordillo y la asesora del Defensor del Pueblo Andaluz, Teresa Salces, respectivamente, analizaron los peligros de la relación entre los menores y las Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs). Gordillo apuntó, entre otros datos, que los menores pasan más horas al año navegando por la red que en el colegio y que el delito más frecuente en el que se ven implicados es el «grooming» o acoso sexual a través de la red.

Sobre este aspecto, Teresa Salces explicó que la Oficina del Defensor del Pueblo recomienda que los ordenadores usados por menores tengan un programa de control de contenidos para evitar su acceso a páginas inadecuadas —«el 9 por ciento de los menores de entre 10 y 17 años accede con frecuencia a contenido pornográfico», puntualizó— y que el ordenador se instale en una zona común de la vivienda. Ambos expertos coincidieron en que el ciberbullying no es habitual y que de producirse, suele atajarse en el centro educativo.

Compartir



Identificate / Regístrate Martes 13 de diciembre de 2011 | RSS

informacion.es El periódico de la provincia de Alicante

NOTICIAS **Universitarios** [HEMEROTECA >>](#)

[INICIO](#) [SUPLEMENTOS](#) [SECCIONES](#) [DEPORTES](#) [OPINIÓN 2.0](#) [PAR](#)

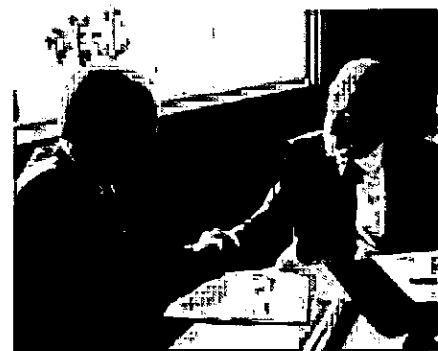
Universitarios [Al Cole](#) [Arte y Letras](#) [Salud](#) [Entorno](#) [Extras](#)

Información.es » **Universitarios**

La UA y el Colegio de Abogados ofrecerán el Máster en Abogacía de forma conjunta

07:31 VOTE ESTA NOTICIA ☆☆☆☆☆

El rector de la Universidad de Alicante, Ignacio Jiménez Raneda, y Mariano Caballero Caballero, decano del Colegio de Abogados de Alicante, firmaron la semana pasada un acuerdo por el que impartirán de forma conjunta el título oficial de Máster Universitario en Abogacía, un acto en el que también asistieron la vicerrectora de Relaciones Institucionales, Aránzazu Calzada; la decana de la Facultad de Derecho, Amparo Navarro, y la secretaria general, Nuria Fernández.



Jiménez Raneda y Caballero.

Caballero mostró su satisfacción por el acuerdo y el rector aseguró que "es un gran reto cumplido del que la sociedad será la mayor beneficiada". La decana de derecho, Amparo Navarro, afirmó que "este es uno de los momentos más especiales vividos como decana" y quiso agradecer la colaboración que desde hace 30 años mantiene el Colegio de Abogados con la Universidad de Alicante y, en particular, Mariano Caballero.

Este Máster se plantea de acuerdo con la ley 34/2006, de 30 de octubre, referente al acceso a las profesiones de abogado y procurador de los tribunales, una ley que exige la superación de una formación específica y una posterior evaluación para la obtención del título profesional de abogado que capacite para el ejercicio de la profesión. La UA y el Colegio de Abogados, a través de su Escuela de Práctica Jurídica, impartirán la docencia del Máster con una composición equilibrada entre abogados y profesores universitarios.

ENVIAR PÁGINA > IMPRIMIR PÁGINA > AUMENTAR TEXTO > REDUCIR TEXTO >

Nota del editor

A partir de ahora si te registras como usuario en Información.es tendrás nuevas ventajas: podrás responder a los comentarios hechos por otros usuarios, tendrás más espacio para poder expresarte, tu comentario será más visible y además podrás compartirlo en redes sociales. Esperamos que, con tu participación, este cambio contribuya a fortalecer nuestra comunidad de usuarios y lectores, consolidando las conversaciones que giran en torno a nuestras noticias.

Inicio

Revistas Bases de Datos

Noticias

Novedades en Jurisprudencia

Últimas Normas

Artículo destacado

Despachos

Newsletters

Entrevista con...

Martes 20 de Diciembre 2011 09:09:43

Buscador de Noticias y Actualidad:

Buscar [Avanzada](#)

Eventos

El Colegio de Abogados de Málaga analiza las legislaciones del 2012

El próximo 1 de enero de 2012 entrará en vigor la Ley 38/2011, de 10 de octubre, de reforma de la Ley Concursal, cuyas líneas de actuación se dirigen principalmente a mejorar el concurso, así como la posición de los trabajadores en dicho procedimiento, entre otros aspectos. Para analizar esta nueva legislación, la Comisión de Formación del Colegio de Abogados de Málaga a través de la Sección de Derecho Concursal, organiza una jornada formativa que tendrá lugar el próximo martes 20 de diciembre a partir de las 10 de la mañana.

El curso está dividido en varias ponencias y una mesa redonda, que se prolongarán durante toda la jornada para poder analizar los cambios más importantes que supondrá la implantación de esta nueva ley.

Para comenzar, los asistentes podrán participar en una mesa redonda, donde Dolores Villaiba Pérez, Secretaria General de Comercio, Hostelería y Turismo de Comisiones Obreras, Iván Rafael Martín Aguilar, Letrado de la Fundación Sociolaboral de Andalucía de UGT, Olvido Santos Rodríguez, Jefa de la Unidad Administrativa Periférica del Fondo de Garantía Salarial (FDGASA) de Málaga, y Gloria Galacho López, abogada de la Institución colegial malagueña y administradora concursal, expondrán los aspectos laborales de la reforma concursal.

Tras una pausa, Enrique Sanjuan Muñoz, Magistrado en excedencia, especialista en asuntos de lo mercantil y Socio-Director del despacho Martínez Echevarría, Pérez y Ferrero Abogados, analizará las líneas de actuación más destacadas.

A continuación, Antonio Fuentes Bujalance, Magistrado Juez del Juzgado de lo Mercantil nº1 de Málaga, expondrá la incidencia de la reforma en el reconocimiento y clasificación de los créditos. Por su parte, Rocío Marina Coli, Magistrada Juez del Juzgado de lo Mercantil nº2 de Málaga, explicará los aspectos más importantes relacionados con el convenio y la liquidación.

Y por último, José María Casasaola Díaz, Secretario del Juzgado de lo Mercantil nº1 de Málaga, junto con Catalina Cadenas de Gea, Secretaria del Juzgado de lo Mercantil nº2 de Málaga, detallarán la reforma de la Ley Concursal, haciendo especial referencia a los incidentes y al procedimiento abreviado.

La jornada sobre "la Ley 38/2011 de Reforma de la Ley Concursal" tendrá lugar el martes 20 de diciembre a partir de las 10:00h, en el Salón de Actos del Colegio de Abogados de Málaga (Paseo de la Farola, nº13) Más información www.icamalaga.es.

(19-12-2011 16:44:35)

Más...

Antonio Legerén, galardonado con el X Premio Aequitas de Investigación Jurídica

Esta mañana ha tenido lugar la ceremonia de entrega del X Premio Aequitas de Investigación Jurídica, dotado con 6.000 euros, que el jurado ha acordado por mayoría conceder a Antonio Legerén, por su obra "La tutela del incapaz ejercida por la entidad pública".

(19-12-2011 19:04:11) [Saber más...](#)

"La reforma de la negociación colectiva ha sido notablemente insuficiente"

"Las previsiones del RDL 7/2011 son inadecuadas para la finalidad perseguida de promover la descentralización, incentivar la regulación de la flexibilidad interna y promocionar la renovación de los convenios". Es una de las opiniones expresadas por Salvador del Rey, Catedrático de Derecho d

(19-12-2011 16:02:15) [Saber más...](#)

Jurisprudencia vs. Gastrosadía

Normas, decretos, leyes, jurisprudencia... y alta cocina. Un popurrí de términos que mezclan sus aromas y esencias para hacerse uno. Un reto aderezado con varias sorpresas y "cocinado" por Josean Alja, chef del Restaurante Nerua. Derecho "con estrella Michelin".

(19-12-2011 15:55:27) [Saber más...](#)

Para poder ver todas las noticias y artículos, Lo podrán hacer desde la [Búsqueda Avanzada](#).

Servicios



[Links recomendados](#)



[Clasificados](#)

Lo último de



Dos sentencias anulan contratos SWAPS por error sustancial del cliente - (2011-12-19)

Economist&Jurist

[Ver Revista](#)



Gestha alerta del blanqueo de dinero a través de la compra de décimos premiados - (2011-12-19)

Fiscal & Laboral al día

[Ver Revista](#)



Los Arquitectos Técnicos recurrirán ante los tribunales europeos la sentencia sobre la denominación "Grado en Ingeniería de Edificación" - (2011-12-19)

Inmueble y Magazine de Inmueble

[Ver Revista](#)



Los españoles valoran la amabilidad, las tapas y el buen ambiente en los bares - (2011-12-19)

Bar & Restaurante

[Ver Revista](#)



El Ayuntamiento de Madrid aumenta una hora más los parquímetros y los encarece un 10% - (2011-12-19)

Ayuntamiento XXI

[Ver Revista](#)

Martes 20 de Diciembre 2011 09:09:53

Buscador de Noticias y Actualidad:

[Avanzada](#)

Eventos

El Colegio de Abogados de Málaga acoge la XXII edición del Concierto de Navidad

Como todos los años, el Colegio de Abogados de Málaga da la bienvenida a estas fechas con su XXII Concierto de Navidad que tendrá lugar el próximo martes 20 de diciembre a las 20 horas en el salón de actos, e invita a todos los malagueños a compartir este momento de magia y emoción.

Villancicos tradicionales como "Adeste Fideles", "Navidades Blancas" o "Noche de Paz" llenarán la institución malaqueña de un espíritu navideño, que se propagará entre todos los asistentes. Para ello, el recital contará con la intervención de la Orquesta de Cámara Promúsica de Málaga, dirigida por el violinista Javier Claudio Portales.

Todas las piezas musicales serán interpretadas por Alba Moreno Chantar, soprano, Raúl Fernández, quien tocará el cello, Adriana Vaca e Irene Martín, ambas a cargo de los violines.

La orquesta se fundó en el año 2009 por encargo de la Fundación Musical de Málaga, que la patrocina, y está formada por alumnos de grado superior y profesores provenientes de toda la geografía andaluza. Su proyecto musical denominado "escuela de orquestas", está compuesto por tres orquestas de grados elemental, profesional y superior.

El XXII Concierto de Navidad se celebrará el próximo 20 de diciembre a las 20 horas en el Colegio de Abogados de Málaga (Pd de la Farola, 13) Entrada libre hasta completar aforo. Más información www.icamalaga.es.

(19-12-2011 14:29:37)

Más...

Antonio Legerén, galardonado con el X Premio Aequitas de Investigación Jurídica

Esta mañana ha tenido lugar la ceremonia de entrega del X Premio Aequitas de Investigación Jurídica, dotado con 6.000 euros, que el jurado ha acordado por mayoría conceder a Antonio Legerén, por su obra "La tutela del incapaz ejercida por la entidad pública".

(19-12-2011 19:04:11) [Saber más...](#)

El Colegio de Abogados de Málaga analiza las legislaciones del 2012

El próximo 1 de enero de 2012 entrará en vigor la Ley 38/2011, de 10 de octubre, de reforma de la Ley Concursal, cuyas líneas de actuación se dirigen principalmente a mejorar el concurso, así como la posición de los trabajadores en dicho procedimiento, entre otros aspectos.

(19-12-2011 16:44:35) [Saber más...](#)

"La reforma de la negociación colectiva ha sido notablemente insuficiente"

"Las previsiones del RDL 7/2011 son inadecuadas para la finalidad perseguida de promover la descentralización, incentivar la regulación de la flexibilidad interna y promocionar la renovación de los convenios". Es una de las opiniones expresadas por Salvador del Rey, Catedrático de Derecho d

(19-12-2011 16:02:15) [Saber más...](#)

Jurisprudencia vs. Gastrosadía

Normas, decretos, leyes, jurisprudencia... y alta cocina. Un popurrí de términos que mezclan sus aromas y esencias para hacerse uno. Un reto aderezado con varias sorpresas y "cocinado" por Josean Alija, chef del Restaurante Nerua. Derecho "con estrella Michelin".

(19-12-2011 15:55:27) [Saber más...](#)

Para poder ver todas las noticias y artículos, Lo podrán hacer desde la [Búsqueda Avanzada](#).

[Noticias](#) | [Novedades en Jurisprudencia](#) | [Últimas Normas](#) | [Artículo destacado](#) | [Despachos](#) | [Newsletters](#) | [Entrevista con...](#) | [Nota legal](#) | [Privacy](#)


Diserño : [Difusion Sistemas](#) -- [Logotipos](#)

Difusión Jurídica y Temas de Actualidad, S.A.
 Tel.: 914 281 784 - Fax: 915 762 021 - ayuda@difusionjuridica.es - www.difusionjuridica.es
 C/ Recoletos, 8 - 28001 Madrid

 **Grupo difusión**

Servicios

 [Links recomendados](#)

 [Clasificados](#)

Lo último de

Economist & Jurist



Dos sentencias anulan contratos SWAPS por error sustancial del cliente - (2011-12-19)

Economist&Jurist

[Ver Revista](#)



Gestha alerta del blanqueo de dinero a través de la compra de décimos premiados - (2011-12-19)

Fiscal & Laboral al día

[Ver Revista](#)



Los Arquitectos Técnicos recurrirán ante los tribunales europeos la sentencia sobre la denominación "Grado en Ingeniería de Edificación" - (2011-12-19)

- 12-19)

Inmueble & Magazine de Inmueble

[Ver Revista](#)



Los españoles valoran la amabilidad, las tapas y el buen ambiente en los bares - (2011-12-19)

Bar & Restaurant

[Ver Revista](#)



El Ayuntamiento de Madrid aumenta una hora más los parquímetros y los encarece un 10% - (2011-12-19)

Ayuntamiento XXI

[Ver Revista](#)

Tres opcions al Col·legi d'Advocats

Aquest divendres uns 600 advocats del Vallès Oriental escolliran el nou degà que dirigitrà el col·lectiu els proper anys

JOSEP MEDINA

"Tenim un Col·legi fort però el volem més fort"

Granollers

Ferran Polo
L'advocat Josep Medina posa l'experiència del seu equip -ell fa deu anys que és a la junta del Col·legi d'Advocats, els últims quatre com a vicedegà- com un dels seus punts forts: "Tenim la suficient experiència per fer un projecte nou amb noves idees i, a la vegada, acabar els projectes pendents", diu. Per això accepta l'etiqueta de candidat "continuista" però

assegura que això no els fa "conformistes" a l'hora de "treballar pels companys". "Tenim un Col·legi fort i encara el volem fer més fort". La candidatura de Medina aposta per potenciar l'empenta als col·legiats: "El Col·legi és d'ells", recorda, "les noves tecnologies en la tasca diària. La relació dels advocats amb el Col·legi i els serveis d'assistència jurídica als ciutadans en col·laboració amb els ajuntaments de la comarca com ja es fa a Granollers,

Sant Celoni, les Franqueses, Sant Feliu o la Llagosta. També aposta per donar un nou impuls a l'Escola de Pràctica Jurídica davant del repte que suposa la nova llei estatal d'accés a la professió. Tindran en compte el torn d'ofici: "Lluitarem perquè es facin els pagaments de forma puntual a partir del diàleg amb el Departament". Amb Justícia, també insistiran perquè es faci realitzar el nou edifici judicial de Mollet, que i les obres aturades.

Medina és conscient que tot plegat s'haurà de fer des de l'austeritat en la gestió. "És bàsic que els companys vegin que les seves quotes serveixen per a molt més", diu. Per això, treballaran per augmentar els serveis al col·legiat sense incrementar les quotes. "Si podem, les reduïrem", assegura. L'actual vicedegà destaca la tasca feta per l'actual degana, Lúcia Condal, que ha donat projecció al Col·legi de Granollers en els àmbits estatal i internacional. També l'impuls de la mediació. "Som un referent en aquesta qüestió". I recorda que tot plegat ha estat una feina d'equip on ha participat tota la junta. Diu que les eleccions són positives i està disposat a incorporar idees de les rivals si guanya.



Josep Medina

Té 38 anys. Està casat i té dos fills. Viu a Granollers des de 1996, on té despatx propi. Fa 10 anys que és a la junta del Col·legi, on és vicedegà, director de l'Escola de Pràctica Jurídica i de la revista *El Lligall*.

CAROLINA SABATER

"Som gent amb una capacitat de gestió demostrada"

Granollers

F.P.
Entre les proposades de la candidatura que forma l'advocada Carolina Sabater, hi ha l'empenta a la tasca de treballar al Col·legi perquè sigui més accessible per als advocats i crear un portal d'anuncis per als col·legiats. També vol potenciar la formació presencial i les noves tecnologies, per exemple amb fóruns que serveixin perquè els advocats interactuin per compartir la

seua experiència. Aposta per incrementar la presència del Col·legi a la vida social de la ciutat. I diu que treballaran perquè jutges i fiscals no vegin els advocats "com uns contraris". "També formem part del sistema de justícia i lluitaré pel principi d'igualtat de parts". La candidata destaca la vàlua del seu equip, que treballa des de fa mesos i té el suport d'uns 30 advocats més. "Som professionals amb despatxos propis on treballen

diversos advocats. Tenim una capacitat de gestió demostrada. No es pot dir que no tenim experiència". I afegeix que coneixen de primera mà els problemes que tenen els advocats que trepitgen cada dia els jutjats. "Volem recuperar la participació del col·lectiu d'advocats al Col·legi". Sobre la gestió de Lúcia Condal, reconeix que "ha fet una tasca a nivell internacional" però aquesta "no s'ha reflectit al Col·legi amb ponències d'experts, una

major projecció de la institució o l'increment de les carteres de clients". "No s'ha treballat prou la comunicació entre la junta i els col·legiats" i critica *El Lligall* -la revista de la institució-, "que hauria de ser més seriosa. Hauria de parlar de les noves taxes legislatives i no només de temes informals". Aporten per renovar-lo donant-li "més continguts jurídics". Després de vuit anys, veu positiu que hi hagi eleccions al deganat. "Hem obligat l'equip de Medina a fixar un programa. Guanyi qui guanyi, guanyarà el Col·legi". Amb tot, creu que cal apostar per un canvi de cares en la direcció. "Si tenen moltes idees ja van tard perquè han tingut temps per aplicar-les i no ho han fet".



Carolina Sabater

Té 41 anys i viu a Cardedeu. Està casada i té tres fills. Té despatx propi a Granollers des del 2004. Llicenciada en Dret per la Universitat de Barcelona. Professora d'un màster de dret mercantil a la UR.

SÒNIA MUÑOZ

"Hem passat a tenir un Col·legi de tercera. Cal pujar de categoria"

Granollers

F.P.
Sònia Muñoz es presenta feint parella amb Maria del Camino Díez i només opten als càrrecs de degana i vicedegana. A diferència de les altres candidatures, no presenten candidats per als tres llocs de vocat que també hi ha en joc. Muñoz es mostra crítica amb la gestió de Lúcia Condal. "Ha estat estranya. I si n'hi ha hagut, és poc coneguda". Per tot plegat, creu

que en els darrers anys el de Granollers "ha passat a ser un Col·legi de tercera categoria. Potser no podem ser de primera com Barcelona però hem de treballar per pujar de categoria", assegura. Per aconseguir-ho, Muñoz aposta per la millora dels serveis als advocats i perquè el Col·legi estigui més present en la vida social de Granollers. "Hem de parlar amb la Cambra de Comerç, el Centre Tecnològic, els comerciants...". També creu

que cal donar a conèixer més els professionals del Col·legi als particulars i empreses de la zona. "Aquí hi ha professionals molt bons que no tenen res a envejar als de Barcelona. Hem de treballar perquè la gent d'aquí que busca un advocat el vingui a buscar entre el nostre col·lectiu". A més, vol diversificar els coneixements dels professionals amb formació sobre temes com els mediambientals o els relacionats amb les noves tecnologies.

També aposta per convertir el Col·legi en "un referent" en matèria de presons aprofitant que hi ha les presons de Quatre Camins i de Joves a la Roca. Entre les seves prioritats, hi ha lluitar "per garantir la dignitat dels advocats del torn d'ofici". També proposa que el Col·legi doni més serveis als col·legiats. "Ara ens limitem a pagar la quota cada tres mesos", lamenta. Per Muñoz, aquestes eleccions "marcaran un abans i un després". Creu que l'existència de diverses candidatures fa sortir "idees i nous projectes". A més, aposta per un relleu generacional. "Tinc iniciativa, força, recorregut i capacitat per tirar-ho endavant. La gent que tenim entre 30 i 40 anys som els que hem d'agafar les regnes".



Sònia Muñoz

Té 31 anys. És col·legiada des de fa tres anys i té despatx a la Roca. Està especialitzada en temes de noves tecnologies i medi ambient. És la presidenta del Grup d'Advocats Joves del Col·legi.